

COMUNICADO

Oficina de Ética Gubernamental
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

22 de julio de 2022

OEG DECRETA RECESO ADMINISTRATIVO

En el ejercicio de las facultades que le confiere la *Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico* (LOOEG), y como parte de las medidas de economía fiscal, el Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG), Luis A. Pérez Vargas, informó que decretará un receso de labores administrativas en la Oficina el próximo martes, 26 de julio de 2022. Se reanudarán las labores presenciales y remotas el jueves, 28 de julio de 2022.

Pérez Vargas destacó que con este receso los términos dispuestos en la LOOEG, en los reglamentos y órdenes aplicables a los procesos de adjudicación que venzan el 26 de julio de 2022, se extenderán hasta el jueves, 28 de julio de 2022.

###